

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Agencias de Bolsa

#### GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 03 de febrero de 2017, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Elección de Personeros, conformados de la siguiente manera:

Presidente: Jaime Ronald Gutiérrez Lopez  
Vicepresidente: Adolfo Guzmán Rodríguez  
Secretario: Roberto Krutzfeldt Monasterio

Designación de los miembros del Comité de Inversiones:

- Jaime Ronald Gutiérrez Lopez
- Adolfo Guzmán Rodríguez
- Roberto Krutzfeldt Monasterio
- Marco Antonio Paz Viruez

Designación de los miembros del Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI/FT y/o DP:

- Adolfo Guzmán Rodríguez
- Marco Antonio Paz Viruez
- Juan José Calderón Claure

Designación de los miembros del Comité de Tecnología de la Información:

- Roberto Krutzfeldt Monasterio
- Marco Antonio Paz Viruez

Designación de los miembros del Comité Operativo de Tecnología de la Información:

- Ana Paola Velasquez Candia
- Jean Andre Bretel Franco
- Marco Antonio Paz Viruez

Aprobación del Informe de la auditoría semestral a los Procedimientos de Prevención, Control y Detección de Legitimación de Ganancias Ilícitas, correspondiente al segundo semestre de la gestión 2016.

Aprobación del Programa de Cumplimiento para la gestión 2017.

Aprobación del Reglamento del Comité de Cumplimiento y Riesgo LGI/FT y/o DP

Ratificación del Sr. Juan José Calderón como Oficial de Cumplimiento y Funcionario Responsable ante la UIF.

## **Empresas Privadas (Emisores)**

### **Compañía Americana de Construcciones S.R.L. (AMECO Ltda.)**

Ha comunicado que la Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 03 de febrero de 2017, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- a. Aprobar el ingreso de nuevo socio y transferencia de cuotas de capital a favor del Sr. Hernán Lobo Acosta.
- b. Incrementar el Capital Social de la empresa.
- c. Adoptar medidas para la transformación de la empresa a Sociedad Anónima.
- d. Ratificar los Testimonios Notariales N° 5684/2014 y N° 5685/2014.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos AMECO 1, realizada el 6 de febrero de 2017 a Hrs. 11:00, aprobó la transformación de la Empresa en Sociedad Anónima y el consiguiente cambio de denominación.

### **Mercantile Investment Corporation (Bolivia) S.A.**

Ha comunicado que la ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS MERINCO – EMISIÓN 1 de 6 de febrero de 2017 a Hrs. 09:00, realizada sin necesidad de convocatoria previa por contarse con la asistencia del 100% de los Tenedores de Bonos, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Tomar conocimiento del informe del Emisor.
2. Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS MERINCO – EMISIÓN 2 de 6 de febrero de 2017 a Hrs. 09:30, realizada sin necesidad de convocatoria previa por contarse con la asistencia del 100% de los Tenedores de Bonos, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del informe del Emisor.
2. Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS MERINCO – EMISIÓN 4 de 6 de febrero de 2017 a Hrs. 10:30, realizada sin necesidad de convocatoria previa por contarse con la asistencia del 100% de los Tenedores de

Bonos, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del informe del Emisor.
2. Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

## Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

### Capital Para el Crecimiento Empresarial Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 7 de febrero de 2017, procedió a la colocación de 111.600 Cuotas de Participación de la Serie Senior INC-N1B-16 de Inclusión Empresarial Fondo de Inversión Cerrado, cada una con un valor nominal de Bs1.000,00 y por un importe total de Bs111.600.000,00. De esta manera, y habiendo alcanzado el monto mínimo de colocación del Fondo de Bs70.000.000,00 el 7 de febrero de 2017, Inclusión Empresarial Fondo de Inversión Cerrado iniciará sus actividades el 8 de febrero de 2017.

## Resoluciones Administrativas

166/2017 de 06 de febrero de 2017

[Sin Adjuntos](#)

### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Autorizar el Reglamento Interno del “**FONDO DE RENTA UNIVERSAL DE VEJEZ (FRUV)**”, administrado por **SAFI UNIÓN S.A.**, conforme al Anexo adjunto que forma parte de la presente Resolución.

**SEGUNDO.- SAFI UNIÓN S.A.**, deberá enviar a esta Autoridad de Supervisión, diez (10) ejemplares del Reglamento Interno compilado de forma física y electrónica del “**FONDO DE RENTA UNIVERSAL DE VEJEZ (FRUV)**”, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles administrativos posteriores a la notificación con la presente Resolución Administrativa.

167/2017 de 06 de febrero de 2017

[Sin Adjuntos](#)

### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Autorizar a **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, el Aumento de su Capital Pagado hasta la suma de Bs14.773.800 (CATORCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), conforme lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de diciembre de 2016.

**SEGUNDO.-** Disponer se proceda a la inscripción en el Registro de Comercio y se remita la documentación que acredite dicho registro en el plazo de veinte (20) días hábiles administrativos contados a partir del día siguiente hábil de su notificación con la presente Resolución.

## Noticias

### Agencias de Bolsa

#### BISA S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón N° 1 de la Emisión de Bonos TELECEL II - Emisión 1 (Series A y B), dentro del Programa de Emisiones Bonos TELECEL II, se realizará a partir del 7 de febrero de 2017, en oficinas de la Sociedad.

#### BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 6 de febrero de 2017, concluyó la cancelación correspondiente al Cupón N° 15 de los Bonos BNB I – Emisión 1, Serie “B”, con Clave de Pizarra: BNB-1-E1B-13.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 6 de febrero de 2017, concluyó la cancelación correspondiente al Cupón N° 8 y Amortización de Capital de los Bonos IOL I – EMISIÓN 2, Series “A, B y C” con Claves de Pizarra: IOL-1-E1A-13, IOL-1-E1B-13 e IOL-1-E1C-13.

### Empresas Privadas (Emisores)

#### Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL)

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que a partir del 7 de febrero de 2017, en las oficinas del Agente Pagador **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, procedió al pago del Cupón N° 1 de los **Bonos TELECEL II – EMISIÓN 2 (Series A y B)**, dentro del Programa de Emisiones **Bonos TELECEL II**.

### Sociedades de Titularización

#### BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que de acuerdo a lo establecido y en cumplimiento a la cláusula Vigésima Octava del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos Sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación del Patrimonio Autónomo HIDROBOL – NAFIBO 016, a la fecha, los resultados correspondientes a los cálculos unitarios en moneda nacional del Cupón N° 89 de las Series “B” y “A” de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio, son los siguientes:

#### Serie “B”

Fecha de Pago = 10-mar-17

Capital = 60.267,43

Interés = 7.575,78

Tasas de Cupón = 7,5901%

## **Serie “A”**

Fecha de Pago = 10-mar-17

Capital = 109.074,98

Interés = 64.059,14

Es importante aclarar que según lo establecido en la Cláusula Cuadragésima numeral 40.1 de Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación y al numeral 3.2.26 del Prospecto de Emisión, al haber recibido parcialmente el flujo variable presupuestado para el mes de febrero de 2017, el capital no pagado Bs180.562,48 correspondiente al Cupón de marzo de 2016 de la Serie “A”, se pagará conjuntamente con el pago correspondiente al último Cupón correspondiente a la Serie “A”, devengando desde su fecha de incumplimiento de pago hasta la fecha de este último Cupón, una tasa de interés de cero por ciento (0,0%) anual.